RESOLUCIÓN 242/2018 DE APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE BILLETAJE PARA LA FLOTA URBANA DE AUTOBUSES INTEGRADOS EN EL CTMCG (ALGECIRAS), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

A la vista del Expediente **CTMCG- 02-2018-SUM_L**, que se tramita para la contratación de referencia, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) consta:

- Memoria de la necesidad suscrita por el Director Gerente, justificativa de la idoneidad de la contratación por procedimiento abierto y criterio "mejor relación calidad-precio", del suministro del sistema de billetaje para la flota urbana de los autobuses de Algeciras, por importe máximo de 112.500 euros (IVA excluido).
- Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han de regir dicha contratación, y que han sido informados por la Secretaria- Interventora del CTMCG con fecha 16 de octubre.
- Retención del crédito necesario, imputable a las aplicaciones presupuestarias abiertas en el Capítulo VI del Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2018, tras la modificación presupuestaria 02_2018 consistente en la incorporación de remanente de créditos en la partida 1600.441.00.627 de "Bienes destinados a uso general" y 1600.44100.640.000 "inversiones de carácter inmaterial" por importe de 62.500 euros y 50.000 euros respectivamente.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en los artículos 117 , 122 y 124 de la ley de Contratos del Sector Público corresponde la aprobación del gasto y del expediente de contratación.

A la vista de las atribuciones conferidas por el Artículo 19.2 de los Estatutos del Consorcio y el Artículo 17.1 de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente,

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones técnicas, así como los Anexos correspondientes, del expediente de contratación CTMCG 02/2018 SUM- L de "Suministro e Instalación del Sistema de billetaje para la flota urbana de los autobuses integrados en el CTMCG (Algeciras)" por procedimiento abierto y criterio "mejor relación calidad-precio", por importe máximo de 112.500 euros (IVA excluido)

SEGUNDO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de la licitación en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía.

En Algeciras, a 22 de octubre de 2018

EL DIRECTOR GERENTE

CONSORCIO DE TRANSPORTE CAMPO DE GIBRALTAR GERENCIA

Fdo: Carlos Alberto Sánchez Coello.